

# Consulta para Presupuesto Participativo 2020

## Informe de resultados Municipio de Cabo Corrientes

La colaboración entre la ciudadanía y el Gobierno en la toma de decisiones públicas es fundamental en el camino hacia la refundación del estado; es por ello que la participación ciudadana es clave en un proceso de gobernanza.

El Presupuesto Participativo es un mecanismo de gestión y de participación ciudadana directa, mediante el cual la población, junto con las autoridades municipales, elige, de un listado de propuestas, el destino de una parte de los recursos públicos para la ejecución de obras y proyectos sociales prioritarios que impulsen el desarrollo municipal y regional.

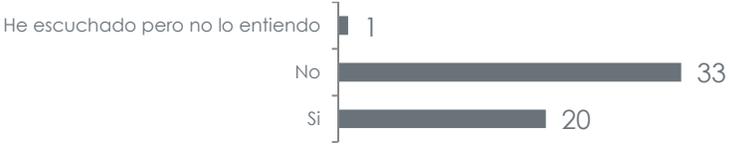
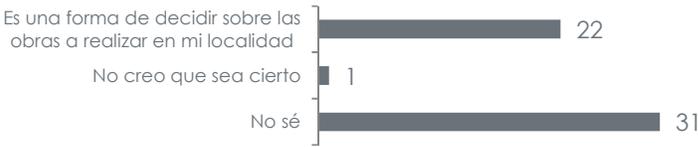
La presente consulta se realizó del 1º de octubre al 15 de noviembre de 2019 con el propósito de recabar las necesidades generales de la población del estado de Jalisco en siete aspectos: Cultura de paz, Desarrollo y convivencia de la población, Educación, Atención y promoción de la salud, Cuidado del medio ambiente, Economía y comercio e Infraestructura en calles.

En este informe se presentan los resultados municipales obtenidos a cada una de las preguntas en el mismo formato de la encuesta.

### Presentación de resultados generales del municipio

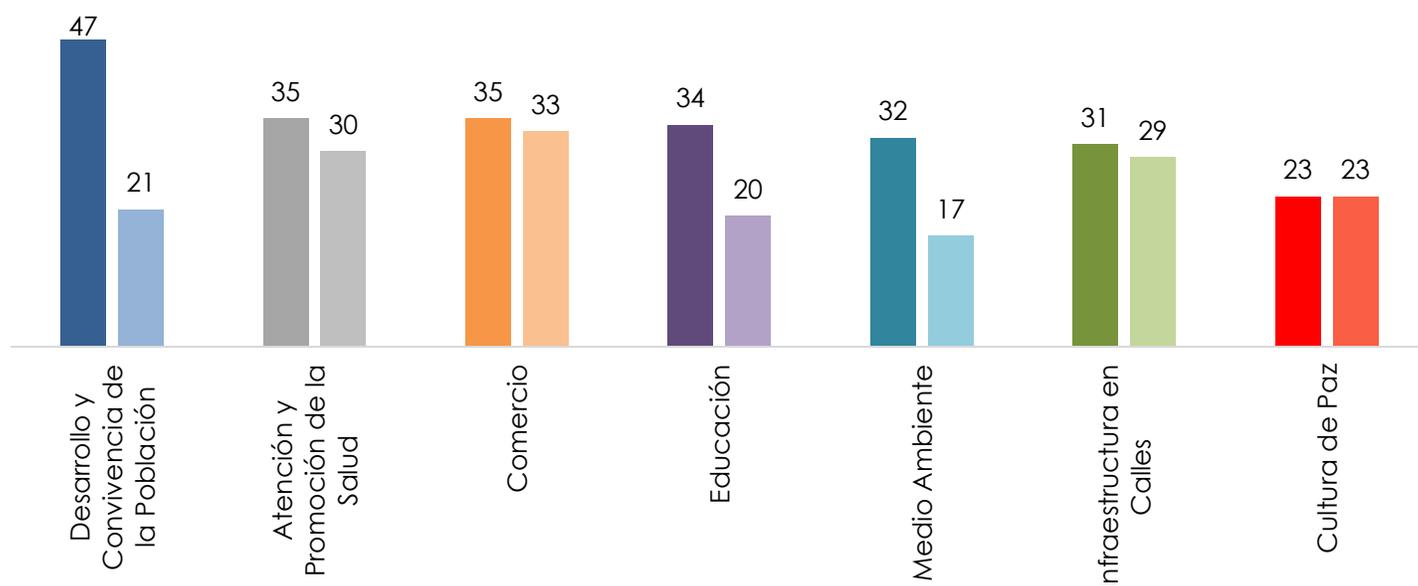
Localidades	Chacala (1), Cicatán (2), Corrales (1), El Columpio (2), El Tuito (19), Ipala (4), Juntas y Veranos (3), La Hermosa (2), Las Juntas del Sur (1), Llano Grande (5), Mayto (5), Naranjitos (3), Pedro Moreno (1), Yelapa (5)														
Edad	 <table><tr><td>60 o más</td><td>7</td></tr><tr><td>40 a 59</td><td>18</td></tr><tr><td>27 a 39</td><td>21</td></tr><tr><td>19 a 26</td><td>6</td></tr><tr><td>12 a 18</td><td>1</td></tr><tr><td>menos de 11</td><td>0</td></tr></table>			60 o más	7	40 a 59	18	27 a 39	21	19 a 26	6	12 a 18	1	menos de 11	0
60 o más	7														
40 a 59	18														
27 a 39	21														
19 a 26	6														
12 a 18	1														
menos de 11	0														
Género	 <table><tr><td>Hombre:</td><td>27</td></tr><tr><td>Mujer:</td><td>23</td></tr><tr><td>Otro:</td><td>0</td></tr></table>			Hombre:	27	Mujer:	23	Otro:	0						
Hombre:	27														
Mujer:	23														
Otro:	0														
Tiene alguna discapacidad	NO	54													
	SI	0													
¿Pertenece a pueblos originarios o indígenas?	NO	53													
	SI	1	Náhuatl (1)												

# Consulta para Presupuesto Participativo 2020

<p>1. Habías oído sobre el Presupuesto Participativo y sobre cómo se lleva a cabo el proceso</p>	 <table border="1"><thead><tr><th>Respuesta</th><th>Porcentaje</th></tr></thead><tbody><tr><td>He escuchado pero no lo entiendo</td><td>1</td></tr><tr><td>No</td><td>33</td></tr><tr><td>Si</td><td>20</td></tr></tbody></table>	Respuesta	Porcentaje	He escuchado pero no lo entiendo	1	No	33	Si	20
Respuesta	Porcentaje								
He escuchado pero no lo entiendo	1								
No	33								
Si	20								
<p>2. ¿Qué piensas del Presupuesto Participativo?</p>	 <table border="1"><thead><tr><th>Respuesta</th><th>Porcentaje</th></tr></thead><tbody><tr><td>Es una forma de decidir sobre las obras a realizar en mi localidad</td><td>22</td></tr><tr><td>No creo que sea cierto</td><td>1</td></tr><tr><td>No sé</td><td>31</td></tr></tbody></table>	Respuesta	Porcentaje	Es una forma de decidir sobre las obras a realizar en mi localidad	22	No creo que sea cierto	1	No sé	31
Respuesta	Porcentaje								
Es una forma de decidir sobre las obras a realizar en mi localidad	22								
No creo que sea cierto	1								
No sé	31								

# Consulta para Presupuesto Participativo 2020

## Gráfica de acciones más votadas



### Desarrollo y Convivencia de la Población

#### 1. Deporte: 47

- 1.1 Áreas deportivas: 16
- 1.2 Canchas de usos múltiples: 15

#### 2. Espacios culturales: 21

- 2.1 Auditorios públicos: 10
- 2.2 Ferias culturales: 10

### Cultura de Paz

#### 1. Creación de corredores seguros: 23

#### 2. Implementar programas de fortalecimiento del tejido social: 23

### Atención y Promoción de la Salud

#### 1. Casas de salud: 35

- 1.1 Equipar: 29
- 1.2 Construir: 4

#### 2. Servicios de salud para personas en situación de vulnerabilidad: 30

- 2.1 Proveer: 26
- 2.2 Ampliar: 2

### Comercio

#### 1. Tianguis o espacios para productos locales: 35

- 1.1 Habilitar: 34
- 1.2 Ampliar: 1

#### 2. Mercado: 33

- 2.1 Construir: 32
- 2.2 Ampliar: 1

### Infraestructura en Calles

#### 1. Alumbrado público: 31

- 1.1 Dar mantenimiento: 13
- 1.2 Ampliar: 11

#### 2. Empedrados: 29

- 2.1 Construir: 20
- 2.2 Remodelar: 4

### Medio Ambiente

#### 1. Reforestación y cuidado de bosques: 32

- 1.1 Recuperar y proteger: 28
- 1.2 Implementar un programa de cuidado: 3

#### 2. Cauces de ríos y arroyos: 17

- 2.1 Limpiar y sanear: 13
- 2.2 Implementar un programa de cuidado: 3

### Educación

#### 1. Primaria: 34

- 1.1 Dar mantenimiento: 15
- 1.2 Remodelar: 13

#### 2. Educación para adultos: 20

- 2.1 Implementar: 8
- 2.2 Equipar: 6

# Consulta para **Presupuesto Participativo 2020**

## Preguntas

1. ¿Cuáles de las siguientes acciones para la **Cultura de Paz** te parecen más necesarias? Elige 2.

Preferencia	Obra/Proyecto
23	Creación de corredores seguros (luminarias, banquetas accesibles, parabuses seguros, cámaras de seguridad, etc.)
23	Implementar programas de fortalecimiento del tejido social (brigadas de limpieza, huerto comunitario, festivales comunitarios, etc).
23	Capacitar en temas y herramientas de cultura de paz, perspectiva de género y derechos humanos a servidoras y servidores públicos.
21	Implementar programas de capacitación para jóvenes sobre prevención y solución pacífica de conflictos
9	Implementar programas de atención a víctimas con perspectiva de género
9	Mejorar la atención terapéutica e incluir capacitación para el trabajo a jóvenes en riesgo
0	Otra:

## Consulta para Presupuesto Participativo 2020

2. ¿Cuáles de las siguientes acciones para el **desarrollo y convivencia de la población** te parecen más necesarias? Elige 2.

Preferencia	Obra/ Proyecto	OP1	OP2	OP3	OP4	
47	Deporte	Canchas de usos múltiples	15 Áreas deportivas (abiertos, pistas para correr, patinar, etc)	16 Espacios deportivos (que se halle cubierto o techado)	4 Instalación deportiva (aparatos de ejercicio, equipamiento)	12
21	Espacios culturales	Casas de cultura	0 Auditorios públicos	10 Infraestructura para exposiciones	1 Ferias culturales	10
20	Áreas de convivencia	Parques (lineales, etc)	8 Jardines	8 Plazas públicas	4 Monumentos y fuentes	0
20	Paseos y turismo	Malecones o atractivos de arquitectura	13 Paradores y Miradores	4 Atractivos naturales	3 Atractivos arqueológicos	0
0	Otro:					

## Consulta para Presupuesto Participativo 2020

3. ¿Cuáles de las siguientes acciones para la **Educación** te parecen más necesarias? Elige 2.

Preferencia	Obra/Proyecto	Op1	Cant	Op2	Cant	Op3	Cant	Op4	Cant
34	Primaria	Remodelar	13	Ampliar	3	Equipar	3	Dar mantenimiento	15
20	Educación para adultos	Proveer	5	Implementar	8	Equipar	6	Dar mantenimiento	1
17	Secundaria	Remodelar	5	Ampliar	3	Equipar	4	Dar mantenimiento	5
11	Jardín de niños	Remodelar	5	Ampliar	2	Equipar	1	Dar mantenimiento	3
6	Escuela para el arte y la cultura	Remodelar	1	Ampliar	3	Equipar	2	Dar mantenimiento	0
6	Escuelas técnicas	Remodelar	3	Ampliar	2	Equipar	1	Dar mantenimiento	0
5	Apoyos en la educación para personas en situación de vulnerabilidad y con perspectiva de género	Proveer	1	Ampliar	2	Promover	2		
3	Escuela de oficios y técnicas tradicionales de la región	Remodelar	0	Ampliar	1	Equipar	1	Dar mantenimiento	1
3	Campaña de alfabetización y fomento a la lectura	Organizar	0	Implementar	2	Fortalecer	1		
3	Campaña de alfabetización digital	Organizar	1	Implementar	1	Fortalecer	1		
0	Otra:								

## Consulta para Presupuesto Participativo 2020

4. ¿Cuáles de las siguientes acciones para la **atención y promoción de la salud** por parte de instituciones públicas te parecen más necesarias? Elige 2.

Preferencia	Obra/Proyecto	Op1	Cant	Op2	Cant	Op3	Cant	Op4	Cant
35	Casas de salud	Construir	4	Remodelar	1	Dar mantenimiento	1	Equipar	29
30	Servicios de salud para personas en situación de vulnerabilidad	Proveer	26	Ampliar	2	Fortalecer	1	Equipar	1
23	Clínicas	Construir	19	Remodelar	1	Dar mantenimiento	0	Equipar	3
8	Vehículos para atención de salud	Adquirir	4	Adaptar	0	Dar mantenimiento	1	Equipar	3
6	Dispensario	Proveer	5	Ampliar	0	Dar mantenimiento	1	Equipar	0
4	Ferias de salud	Organizar	3	Implementar	0	Fortalecer	1	Ampliar	0
2	Campañas y formación para la promoción de la salud	Organizar	1	Implementar	0	Fortalecer	0	Ampliar	1
0	Otra:								

## Consulta para Presupuesto Participativo 2020

5. ¿Cuáles de las siguientes Acciones para el **Cuidado del Medio Ambiente** te parecen más necesarias? Elige 2

Preferencia	Obra/Proyecto	Op1	Cant	Op2	Cant	Op3	Cant	Op4	Cant
32	Reforestación y cuidado de bosques	Recuperar y proteger	28	Implementar un programa de cuidado	3	Fomentar en la población el cuidado	1		
17	Cauces de ríos y arroyos	Limpiar y sanear	13	Recuperar	0	Implementar un programa de cuidado	3	Dar mantenimiento	1
16	Drenajes y alcantarillado	Instalar	14	Limpiar	0	Ampliar la red	2	Dar mantenimiento	0
15	Captación de aguas pluviales	Instalar	15	Fomentar el uso	0	Dar mantenimiento	0	Ampliar	0
10	Zonas para separación de basura en lugares públicos	Instalar	6	Remodelar	1	Ampliar	2	Dar mantenimiento	1
8	Campaña de manejo integral del agua	Organizar	6	Implementar	2	Fortalecer	0	Ampliar	0
7	Energía con celdas solares	Instalar	7	Ampliar	0	Dar mantenimiento	0		
3	Plantas de biogás	Instalar	3	Fomentar el uso	0				
0	Otra:								

## Consulta para Presupuesto Participativo 2020

6. ¿Cuáles de las siguientes acciones para el desarrollo de la **economía y el comercio** te parecen más necesarias? Elige 2

Preferencia	Obra/Proyecto	Op1	Cant	Op2	Cant	Op3	Cant	Op4	Cant
35	Tianguis o espacios para productos locales	Habilitar	34	Remodelar	0	Ampliar	1	Dar mantenimiento	0
33	Mercado	Construir	32	Remodelar	0	Ampliar	1	Dar mantenimiento	0
23	Programas de impulso económico a personas en situación de vulnerabilidad	Crear	19	Implementar	2	Capacitar	1	Apoyar	1
16	Proyectos para el emprendimiento con perspectiva de género	Crear	11	Implementar	5	Capacitar	0	Apoyar	0
1	Rastros	Construir	0	Remodelar	1	Ampliar	0	Dar mantenimiento	0
0	Estacionamiento para camiones de carga	Construir	0	Remodelar	0	Ampliar	0	Dar mantenimiento	0
0	Otra:								

## Consulta para Presupuesto Participativo 2020

7. ¿Cuáles de las siguientes acciones de **infraestructura en calles** te parecen más necesarias? Elige 2.

Preferencia	Obra/Proyecto	Op1	Cant	Op2	Cant	Op3	Cant	Op4	Cant
31	Alumbrado público	Instalar	7	Remodelar	0	Ampliar	11	Dar mantenimiento	13
29	Empedrados	Construir	20	Remodelar	4	Ampliar	3	Dar mantenimiento	2
18	Agua y drenaje	Construir	11	Remodelar	2	Ampliar	4	Dar mantenimiento	1
10	Calles	Construir	3	Remodelar	4	Ampliar	0	Dar mantenimiento	3
7	Banquetas o andadores	Construir	2	Remodelar	5	Ampliar	0	Dar mantenimiento	0
7	Rampas para personas con discapacidad	Construir	2	Remodelar	1	Ampliar	3	Dar mantenimiento	1
5	Placas con nombre de las calles	Instalar	4	Remodelar	1	Crear	0	Dar mantenimiento	0
1	Pasos peatonales	Construir	1	Remodelar	0	Ampliar	0	Dar mantenimiento	0
0	Otra:								

8. ¿Te gustaría saber algo más sobre Presupuesto Participativo?



## **PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA CABO CORRIENTES**

### **IDENTIFICACIÓN DE PRIORIDADES DE DESARROLLO PARA EL MUNICIPIO:**

#### **Relación de problemas con mayor incidencia en el municipio:**

- Significativo Rezago educativo.
- Pobreza y vulnerabilidad extendidas
- Insuficiente abatimiento de la marginación
- Descenso poblacional
- Mínima competitividad laboral
- Insuficiencia escolar
- Bajos niveles de productividad y comercialización agropecuaria
- Desarrollo democrático incompleto
- Fuerza laboral vulnerable y bajo presión por la realidad económica
- Reducida conectividad
- Desinterés por áreas naturales protegidas y conservadas
- Deficiente transporte público
- Integridad física de pobladores comprometida por condiciones de vivienda
- Cambio de cobertura vegetal – principal patrimonio de cabo corrientes
- Carencia de cultura ambiental – prácticas contaminantes
- Restringida oferta de servicios educativos
- Marginalidad digital
- Manejo irresponsable de las aguas residuales
- Servicios de salud insuficiente y deficiente
- Incidencia de inseguridad en el desarrollo municipal

### **TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE SUSTENTABLE**

#### **VALORACIÓN Y PROTECCIÓN DE CORREDORES AMBIENTALES Y VIDA SILVESTRE**

##### **Líneas de acción:**

- A-101-01 Aplicación del Plan de Ordenamiento Ecológico Local 2011 y Programa Municipal de Desarrollo Urbano 2012.

## Consulta para **Presupuesto Participativo 2020**

- A-101-02 Sumarse activamente al programa CONAFOR de Acciones Tempranas REDD+ (ATREDD+) que promueve la competitividad en diferentes actividades productivas, el fortalecimiento del manejo comunitario de los bosques y de sus empresas forestales; y la conservación y protección de los bosques, de sus servicios y su biodiversidad en el largo plazo.
- A-101-03 Actualizar el diagnóstico sobre la situación jurídica y operativa de las áreas conservadas y deforestadas, a fin de identificar las zonas de atención prioritaria donde se centran las acciones ATREDD+ (polígonos de atención prioritaria) y de las UGA's (unidades de gestión ambiental).
- A-101-04 Delimitar claramente los límites máximos de la frontera agropecuaria, en relación a la conservación de la protección a corredores ambientales.
- A-101-05 Socializar las áreas naturales protegidas, conservadas y aquellas que una vez restauradas contribuirán a los corredores ambientales.
- A-101-06 Difundir el rol estratégico que tienen las especies faunísticas en los procesos ecológicos. A-101-07 Diseñar un plan de vigilancia municipal que minimice la caza furtiva. A-101-08 Reducir el número de especies en riesgo o amenaza.
- A-101-09 Aplicar las estrategias estructuradas del Programa de Acción para la Conservación de las Especies (PACE) de la CONANP, para la recuperación de las tres poblaciones faunísticas bajo riesgo: Jaguar, tortuga y cocodrilo.
- A-101-10 Promoción y fomento de la certificación de áreas ADVC (Áreas Destinadas Voluntariamente a la Conservación) que ofrecen un blindaje frente al desarrollo de proyectos y obras públicas.
- A-101-11 Capacitación y apoyo para la UMA "El Refugio"
- A-101-12 Identificación de zonas estratégicas para constitución de UMA's (Unidad de Manejo Ambiental) de tipo extensivo, como semilleros de lugares de promoción turística rural.
- A-101-13 Vincular UMA's a cuerpos académicos de investigación, y a la Unidad Ecológica que forma parte de la estrategia E-T-103.
- A-101-14 Capacitar a pobladores de localidades con potencial de conservación, en coordinación con CONAFOR, para acceder a pago por servicios ambientales.
- A-101-15 Fortalecer el manejo integral del territorio empleando El Fondo Patrimonial de Biodiversidad de la CONAFOR que provee

## Consulta para **Presupuesto Participativo 2020**

financiamiento de largo plazo para el otorgamiento de pagos por servicios ambientales para la conservación de ecosistemas forestales en las zonas elegibles.

- A-101-16 Alentar la participación y conformación de red de Salva-guardas ambientales y sociales de REDD+.

### **VALORACIÓN Y PROTECCIÓN DE CUENCAS HIDROLÓGICAS**

#### **Líneas de acción:**

- A-102-01 Aprovechar que Cabo Corrientes se ubica en un área de Inversión Inicial REDD+, denominada ATREDD+ de Gestión Integrada en Cuencas Costeras de Jalisco que se basa en modelo de gobernanza local, que se coordina con alguna de las cuatro Juntas Intermunicipales en este caso: Junta Intermunicipal Sierra Occidental-Costa (JISOC)
- A-102-02 Solicitar asesoría especializada para la elaboración de un plan estratégico de manejo de recursos hídricos, que incluya un diagnóstico sobre la situación jurídica, operativa y ambiental de cauces y cuerpos de agua, y sus áreas superficiales involucradas.
- A-102-03 Proteger estricta y continuamente las áreas naturales, cauces y cuerpos de agua mediante la determinación de sus áreas de amortiguamiento y zonas federales.
- A-102-04 Emplear la norma mexicana NMX-AA-159-SCFI-2012 para la determinación del caudal ecológico en cuencas hidrológicas.
- A-102-05 Aplicar para el Apoyo para municipios de menos de 25,000 para mejorar la calidad de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento.
- A-102-06 Abatir el rezago de cobertura de agua potable, alcantarillado y saneamiento, mediante el programa APARURAL de CEA Jalisco
- A-102-07 Atender prioritariamente los inmuebles que, a falta de alcantarillado o fosa séptica, desalojan las descargas al entorno natural circundante provocando serios daños ambientales.
- A-102-08 Construcción de 'plantas de tratamiento de aguas residuales' para Tehuamixtle, Yelapa y Boca de Tomatlán, así como rehabilitación de las de El Tuito y Las Juntas y Los Veranos, a través del programa PTAR de CEA Jalisco; que tiene como objetivo el incremento y fortalecimiento de la capacidad

## Consulta para **Presupuesto Participativo 2020**

instalada y para tratamiento de aguas residuales de origen municipal.

- A-102-09 Cumplir con parámetros oficiales en el tratamiento de aguas residuales, a fin de aplicar al programa de Incentivos por el Tratamiento de Aguas Residuales del CEA Jalisco.
- A-102-10 Reactivar la construcción de la Presa Los Panales en coordinación de SEMARNAT, PROFEPA y el Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN) cuyo esquema posibilita una componente financiera de hasta 49% de recursos federales a fondo perdido y el restante 51%, recuperable vía las tarifas referidas.

### ***PRESERVACIÓN ÓPTIMA DEL TERRITORIO Y SU PAISAJE***

#### **Líneas de acción:**

- A-103-01 Emplear la atribución municipal para la gestión ambiental (art. 115 constitucional) para controlar el cambio de uso de suelo, crear y administrar reservas ecológicas, administrar zonas federales, reglamentar el aprovechamiento social de los recursos naturales y cobrar por servicios prestados.
- A-103-02 Establecer como premisa municipal a largo plazo, la conservación de la riqueza natural como patrimonio de los pobladores.
- A-103-03 Crear profesionalmente, un slogan que comuniqué eficazmente la premisa municipal y que permita a los pobladores recordar y transmitir a foráneos sobre las medidas de protección ambiental.
- A-103-04 Asignación presupuestal para la creación de una Unidad Ecológica cuya atribución sea vigilar, regular, sancionar y velar por la preservación de los recursos naturales del municipio.
- A-103-05 Coordinación con las numerosas dependencias gubernamentales a través de la Unidad Ecológica, la puesta en marcha de programas, planes y campañas.
- A-103-06 Generar una identidad institucional distintiva de la Unidad Ecológica que evidencie y contacte ciudadano su presencia en uniformes, equipo, transporte y señalética.
- A-103-07 Crear un canal de denuncia ciudadana anónima (empleando la Plataforma de Enlace Virtual, ver A-113-06), para reportar actos que amenacen la preservación óptima del territorio y su paisaje.

## Consulta para **Presupuesto Participativo 2020**

- A-103-08 Diseñar y lanzar un programa municipal permanente de educación ambiental que abarque población en general, los diferentes sectores económicos y dependencias municipales.

### **GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS**

#### **Líneas de acción:**

- A-104-01 Elaborar un diagnóstico de generación y composición de residuos en el municipio.
- A-104-02 Re estructurar el sistema de recolección de residuos sólidos, para mitigar la aparición de tiraderos clandestinos y aumentar la cobertura del servicio.
- A-104-03 Destinar una segunda área de captación de residuos para mitigar los problemas asociados a la falta de equipamiento municipal.
- A-104-04 Adoptar el Sistema Intermunicipal de Manejo de Residuos (SIMAR) para reanudar y mejorar el sistema de reciclaje de residuos sólidos.
- A-104-05 Endurecer las sanciones por actividades contaminantes o irregulares que afecten la capacidad de respuesta ambiental o deterioren las unidades paisajísticas.
- A-104-06 Realizar campaña anual de acopio de residuos electrónicos, pilas y lámparas fluorescentes para su disposición final adecuada.

### **CONSTRUCCIÓN DE UNA CULTURA PREVENTIVA**

#### **Líneas de acción:**

- A-105-01 Elaboración por parte de un especialista, de un atlas municipal de riesgos, con base en la "Guía de Contenido Mínimo" editado por el CENAPRED.
- A-105-02 Elaborar el Plan de Contingencia Municipal a partir del modelo de Plan de Contingencia publicado por SINAPROC (Sistema Nacional de Protección Civil)
- A-105-03 Elaborar un programa de Protección Civil a partir del Modelo de Programa de Protección Civil para estados, municipios y delegaciones publicado por SINAPROC (Sistema Nacional de Protección Civil).
- A-105-04 Capacitar a un cuerpo de servidores públicos asignados a los planes y programas de Protección Civil,

## Consulta para **Presupuesto Participativo 2020**

mediante los cursos gratuitos de ENAPROC (Escuela Nacional de Protección Civil) a cargo de CENAPRED.

- A-105-05 Promover la cultura de elaboración de plan familiar ante contingencias y desastres naturales.

### **INCURSIÓN EN ENERGÍAS RENOVABLES**

#### **Líneas de acción:**

- A-106-01 Solicitar asesoría especializada para determinar la viabilidad en materia de generación de energías renovables. ANES (Asociación de Energía Solar)
- A-106-02 Obtener un mapeo que identifique tanto zonas con potencial de generación de energías limpias, como las zonas con deficiencias en suministro eléctrico.
- A-106-03 Impulsar desde la administración municipal proyectos piloto, como alumbrado público con paneles solares.
- A-106-04 Democratizar el acceso al suministro eléctrico mediante la Generación Distribuida (GD), al producir electricidad en el mismo sitio de su consumo, a partir de energías renovables y bajo ciertas disposiciones técnicas y normativas señaladas en la Ley de la Industria Eléctrica.
- A-106-05 Implementar el requisito de la certificación ambiental respecto a la autosuficiencia energética del inmueble en proyectos de alto impacto.
- A-106-06 Elaborar un apartado de principios bioclimáticos y ecotecnias en el Manual de Autoconstrucción (Ver E-Eq-109).
- A-106-07 Modificar los reglamentos de construcción e imagen y urbana, con el objetivo de incorporar los principios de bioclimáticos. A-106-08 Difundir y fomentar ante la sociedad local, los beneficios bioclimáticos.

### **CONECTIVIDAD MUNICIPAL MEDIANTE CORREDORES URBANOS Y RUTAS TURÍSTICAS**

#### **Líneas de acción:**

- A-107-01 Revalorización del sistema de Rutas Turísticas (administración 2004- 2006) y la estructura territorial de corredores urbanos (Programa Municipal de Desarrollo Urbano 2012).

## Consulta para **Presupuesto Participativo 2020**

- A-107-02 Evidenciar la atribución nodal que posee la cabecera municipal, para establecer un diseño carretero temático de los principales caminos que de ahí parten.
- A-107-03 Diseño panorámico del camino Tuito-Tehuamixtle, para convertirlo en ruta turística.
- A-107-04 Mejora y mantenimiento de pavimento del tramo carretero Zicatán-Los Conejos, para garantizar la conexión turística de El Tuito con el frente marítimo sur.
- A-107-05 Construcción de una carretera panorámica-rural El Limón-El Refugio Suchitlán para mantener comunicada a la comunidad de Chimo incluso en temporada de lluvias.
- A-107-06 Rehabilitar y convertir en ruta de aventura el tramo Saucedá-Chimo, para vincular turísticamente la Ruta de la Raicilla con el frente marítimo rocoso.
- A-107-07 Identificación de Rutas de Aventura en zonas alejadas de los Corredores ambientales, Áreas Naturales Protegidas y asentamientos humanos, y que conecten con zonas potenciales de desarrollo turístico rural y/o natural.
- A-107-08 Instalación de señalética en entronques de rutas.
- A-107-09 Inversión en transporte público todo terreno con propósito dual, el de movilidad municipal y el de movilidad turística.
- A-107-10 Reactivación y reestructuración de rutas de transporte público que atiendan tanto la demanda para movilidad educativa y laboral como turística.
- A-107-11 Creación de la Unidad Vial Municipal que otorgue mantenimiento y limpieza a los vehículos municipales.
- A-107-12 Creación de programa de auxilio vial al turismo a través de la Unidad Vial Municipal.
- A-107-13 Reglamentación de la transportación marítima.
- A-107-14 Rehabilitación y mantenimiento a muelles y espigones, para fomentar enlace marítimo con el territorio.

### **EQUIDAD DE OPORTUNIDADES ACCESO EQUITATIVO A SERVICIOS DE SALUD**

#### **Líneas de acción:**

- A-108- 01 Diagnosticar y obtener un mapeo que refleje el tiempo generado en el recorrido entre cada localidad y los centros de medicina que atiendan urgencias y emergencias tanto a la población y al turismo.

## Consulta para **Presupuesto Participativo 2020**

- A-108- 02 Identificar las localidades más vulnerables a causa de una ubicación fuera del área de influencia de las unidades de salud.
- A-108- 03 Incluir a la telemedicina como parte de la solución a la cobertura y demanda médica existente.
- A-108- 04 Introducir el modelo de Tele salud en la red de casas y centros de salud municipales, bajo la coordinación del CENETC (Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud)
- A-108- 05 Dotar con tecnologías para telemedicina y Tele salud, a los Centros y Casas de Salud, o MODAC (Módulos de acceso) a falta de los primeros, de localidades más vulnerables a fin de descentralizar la atención médica.
- A-108- 06 Dar seguimiento a la ejecución del proyecto de la Unidad Médica Familiar (UMF) que resolverá problemáticas de atención médica y seguridad social.
- A-108- 07 Ampliar la gama de especialidades médicas y extender la cobertura de salud, integrando en la UMF un área de Telemedicina IMSS que se vincule con unidades médicas de segundo y tercer nivel.
- A-108- 08 Endurecer la formalidad de las empresas, para que en consecuencia otorguen a trabajadores los beneficios por prestaciones de ley que incluyen la seguridad social.
- A-108- 09 Vinculación con universidades para crear brigadas de prevención de enfermedades, educación sexual y educación nutricional.
- A-108- 10 Énfasis institucional en el enfoque preventivo de la medicina.
- A-108- 11 Valorizar y fortalecer el uso de medicina natural que prevalece en la región, respaldando su aplicación con el compendio publicado por la CEFOFOR de la CONAFOR de Plantas medicinales de la Farmacia Viviente donde se detallan los usos terapéuticos tradicionales y dosificación.
- A-108- 12 Reforzar los programas sociales para abatir la inseguridad alimentaria en combinación con el uso de huerto, deshidratadores y farmacia viviente.

### **HABITABILIDAD Y AUTOSUFICIENCIA RURAL**

#### **Líneas de acción:**

## Consulta para **Presupuesto Participativo 2020**

- A-109- 01 Mitigar las condiciones de vulnerabilidad por materiales y hacinamiento, a través de un Manual de Autoconstrucción Rural.
- A-109- 02 Desarrollar un Manual Gráfico de Autoconstrucción que incluya uso de energías renovables a nivel doméstico, Ecotecnías de fácil implementación, procesos constructivos vernáculos,
- A-109- 03 Publicar y distribuir el Manual Gráfico de Autoconstrucción, en formato físico a pobladores más vulnerables, y digitalmente a toda la población desde la Plataforma de Enlace Virtual (ver E-112)
- A-109- 04 Facilitar y conducir el acceso a las publicaciones de autoconstrucción y Ecotecnías publicados por CONAFOR, FAO, CONAVI y organismos con respaldo científico o institucional.
- A-109- 05 Crear la Unidad de Habitabilidad y Autosuficiencia, cuya atribución sea organizar y coordinar grupos de autoconstrucción comunitaria, desarrollar talleres, ofrecer servicios de asesoría en la autoconstrucción.
- A-109- 06 Participar en los talleres de capacitación del Centro de Formación Forestal (CEFOFOR) de CONAFOR ubicado en Cd. Guzmán, Jalisco.
- A-109- 07 Fomentar el uso responsable (sin perjuicio medio ambiental y bajo programas específicos) de materiales autóctonos como tierra, piedra, madera, palma real como principales constituyentes de las viviendas rurales, que además de proporcionar autosuficiencia económica en el proceso constructivo coadyuven a lograr una imagen arquitectónica municipal auténtica.
- A-109- 08 Desarrollar un taller itinerante de principios bioclimáticos que puedan aplicarse en la autoconstrucción, según la microrregión climática y con base en los lineamientos de la Guía para el Uso Eficiente de la Energía en la Vivienda publicado por la CONAFOVI.
- A-109- 09 Desarrollar talleres itinerantes para adquirir habilidades en el empleo correcto de técnicas vernáculos (bajareque, pacas de pajas, tierra compactada, adobe, mampostería de piedra).
- A-109- 10 Desarrollar talleres itinerantes de Ecotecnías de bajo costo y de fácil apropiación y operación (pintura con baba de nopal, composta).

## Consulta para **Presupuesto Participativo 2020**

- A-109- 11 Implementar sistemas de saneamiento ecológico de aguas residuales (digestores anaerobios), en zonas donde la cobertura de drenaje es nula o reducida.
- A-109- 12 Implementar sistemas ecológicos de manejo de agua (captación de agua pluvial, almacenamiento de agua, lavadero ecológico, humedal artificial, comba de mecate, desinfección de agua) con base en el Manual de Ecotecnías publicado por la CONAFOR.
- A-109- 13 Fomentar el uso de farmacia viviente como complemento a la medicina alopática.
- A-109- 14 Fomentar el uso de huerto de autoconsumo en familias con carencias sociales (Manual Una Huerta para todos publicado por la FAO) para asegurar alimentación saludable y disminuir la carga económica de los pobladores.
- A-109- 15 Promover el uso del deshidratador solar de alimentos (Manual CONAFOR) para la conservación de alimentos secos como frutas, verduras, carne y hierbas, en zonas donde por medios convencionales o porque no se cuente con el equipo para refrigerar alimentos.
- A-109- 16 Abatir la marginación e inseguridad alimentaria mediante el Programa Agricultura Familiar Periurbana y de Traspatio de la SAGARPA, que contribuye a la seguridad alimentaria de familia en condiciones de pobreza alimentaria.
- A-109- 17 Abatir la marginación e inseguridad alimentaria en zona de costa, mediante programa de Acuacultura y maricultura de CONAPESCA, que contribuye a la seguridad alimentaria de familia en condiciones de pobreza alimentaria.

### **EDUCACIÓN DE CALIDAD IMPARTICIÓN EQUITATIVA DE LA EDUCACIÓN**

#### **Líneas de acción:**

- A-110-01 Diagnosticar la situación educativa específica del municipio, para analizar los indicadores respectivos que arrojen información sobre los motivos que provocan abandono escolar, reprobación e insuficiencia académica.
- A-110-02 Instituir a la educación básica como herramienta fundamental para el abatimiento de la marginación.
- A-110-03 Promover mediante una campaña anual, los beneficios del desarrollo académico en los diferentes aspectos de la vida.

## Consulta para **Presupuesto Participativo 2020**

- A-110-04 Estimular asiduamente la formación continúa de docentes, a través de un programa anual de formación continua de los docentes en el municipio.
- A-110-05 Emplear la Capacitación Docente que ofrece la DGCFE a través de la CIDFORT.
- A-110-06 Priorizar la educación en adultos como motor principal para abatir el rezago educativo y disminuir con ello la baja valorización que se otorga al desarrollo académico de niños y jóvenes.
- A-110-07 Elaborar una campaña anual de alfabetización para la población en edad productiva (18-64 años) teniendo como principales actuadores a estudiantes de excelencia de bachillerato del mismo municipio.
- A-110-08 Descentralizar la alfabetización y educación básica en adultos, de la cabecera municipal, mediante mayor número de plazas comunitarias del INEEJAD (ver A-111-04)
- A-110-09 Emplear el Programa de Acciones Compensatorias para Abatir el Rezago Educativo en Educación Inicial y Básica (ACAREEIB), para capacitación y apoyo económico a docentes, directivos, madres y padres de familia.
- A-110-10 Vinculación con la fundación Enseña por México cuya meta es reducir la inequidad educativa, impactando en el desarrollo de Primera Infancia (PI) y en el ámbito académico y social, dentro y fuera de las aulas de Educación Básica & Media Superior (BMS).
- A-110-11 Emplear los recursos de la Plataforma Educativa de Jalisco para capacitar a directivos y líderes académicos a través del curso PGE y PAAS respectivamente.

### **ADAPTACIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL**

#### **Líneas de acción:**

- A-111-01 Diagnosticar la oferta educativa a nivel medio superior y de formación técnica, en relación a los campos laborales estratégicos del municipio y a las proyecciones de población estimadas en el Programa Municipal de Desarrollo Urbano 2012.
- A-111-02 Implementar programas educativos a nivel medio superior de carácter bivalente (preparación tecnológica + propedéutica para continuar al nivel superior) que proporcione

## Consulta para **Presupuesto Participativo 2020**

cédula profesional de técnico al concluir la educación media superior (UEMSTAyCM de la SEP)

- A-111-03 Priorizar la educación a distancia para localidades con oferta educativa nula o incompleta. Programa EMSAD del COBAEJ / Prepa en línea SEP
- A-111-04 Invertir en Módulos de Acceso (MODAC) a educación a distancia, en localidades apartadas con oferta educativa nula o incompleta, que funcionen también como plazas comunitarias del INEEJAD y como puntos de acceso para la formación continua de docentes y capacitación para el trabajo (Paulo, Quimixto, Corrales, Las Juntas y Los Veranos, Chacala), subsanando así la cobertura educativa deficiente.
- A-111-05 Crear un centro CECATI, que capacite y certifique tanto a los pobladores que se encuentran activos laboralmente; como ofrezca una opción educativa para insertarse en el mundo laboral.
- A-111-06 Priorizar en el Centro CECATI cursos en el área de turismo (Alimentos y bebidas, Hotelería y Gestión y venta de servicio turísticos), en el área de servicios médicos (auxiliar de enfermería, Servicios Prehospitalarios de Urgencias Médicas), en el área de empleo y emprendurismo (oportunidades económicas, alfabetización digital), en el área de gestión (Aprovechamiento de Energía Solar), en el área de educación (capacitación docente y directiva)
- A-111-07 Promover vinculaciones académicas-laborales a través de prácticas profesionales y ejercicios de formación.
- A-111-08 Fundar en el frente marítimo sur (zona Aquiles Serdán), un Centro de Estudios de Educación Media Superior Tecnológica Agropecuaria y Ciencias del Mar de la SEP para ofertar bachillerato tecnológico de corte bivalente.
- A-111-09 Convertir el centro COBAEJ de Yelapa en un Bachillerato Tecnológico en Turismo.
- A-111-10 Convertir el centro COBAEJ de El Refugio Suchitlán en un Bachillerato Tecnológico Agropecuario.
- A-111-11 Convertir el centro COBAEJ de Boca de Tomatlán en un Bachillerato Tecnológico con dos vertientes: Administración y Turismo
- A-111-12 Convertir el centro COBAEJ de Villa del Mar en un Bachillerato Tecnológico en Turismo y en Diseño y Construcción.

### **INCLUSIÓN Y PROGRESO DIGITAL**

#### **Líneas de acción:**

- A-112- 01 Diagnosticar los factores que contribuyen a la marginalidad digital (acceso a la tecnología, calidad en la conexión, cobertura, nivel de educación digital).
- A-112- 02 Convertir al acceso digital en un puente de acercamiento entre población y gobierno local, especialmente para localidades apartadas de la cabecera municipal donde suelen estar concentradas las oportunidades.
- A-112- 03 Crear una Unidad de Digitalización, cuya atribución sea asegurar el acceso y cobertura digital; coordinar campañas de alfabetización digital; coordinar y supervisar el funcionamiento de la plataforma de enlace virtual; fortalecer el nivel de competitividad digital del gobierno local; y establecer servicios digitales que fomenten el progreso municipal.
- A-112- 04 Emplear las TIC's e internet, como una solución a los problemas de cobertura de servicios.
- A-112- 05 Emplear las TIC's e internet, como una solución a los problemas de dependencia administrativa con el municipio de Puerto Vallarta.
- A-112- 06 Reestructurar la página de internet del H. Ayuntamiento de Cabo Corrientes, para conformar una Plataforma de Enlace Virtual con los pobladores en los distintos ejes temáticos de desarrollo (avisos, información, convocatorias, trámites).
- A-112- 07 Vinculación con universidades para la creación de una aplicación (app) de acceso a la Plataforma de Enlace Virtual.
- A-112- 08 Incrementar el índice de conectividad digital del municipio, con el impulso a tecnología apta al entorno rural (satelital)
- A-112- 09 Acceso a internet mediante la adopción del esquema de wi-fi comunitario que genera precios asequibles.
- A-112- 10 Crear un programa de alfabetización digital basado en el Manual de Alfabetización digital en comunidades rurales.
- A-112- 11 Vincularse con universidades para ejecutar el programa de alfabetización digital.
- A-112- 12 Emplear los MODAC (Módulos de Acceso) para llevar acabo cursos de alfabetización digital.
- A-112- 13 Adhesión al programa nacional internet para todos.

## Consulta para **Presupuesto Participativo 2020**

### **FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL CON CULTURA Y LECTURA**

#### **Líneas de acción:**

- A-113-01 Descentralizar la oferta cultural en la cabecera municipal, creando Puntos de Encuentro Cultural (PEC) por corredor municipal, en lugares como escuelas, casas ejidales, centros comunitarios, etc.
- A-113-02 Participar en el programa Alas y Raíces de CONACULTA, cuyo propósito es la descentralización de bienes y servicios culturales, generando espacios para el desarrollo de una oferta cultural lúdica, permanente y gratuita.
- A-113-03 Reestructurar la vocación de la Casa de la Cultura, recurriendo al Programa de Desarrollo Cultural en los Municipios de Jalisco de la Secretaría de Cultura de Jalisco, para reactivar y crear talleres artísticos, obtener apoyos estatales para la realización de actividades culturales y artísticas, y capacitar a gestores y promotores culturales del municipio.
- A-113-04 Utilizar los PEC's (Puntos de Encuentro Cultural) para realizar talleres, capacitaciones y salas de lectura.
- A-113-05 Planear una agenda cultural diversa, continua e itinerante, empleando el Fondo Jalisco de Animación Cultural; que conduzca a fortalecer la identidad y reflexionar sobre otros puntos de vista.
- A-113-06 Participar en el Encuentro Estatal de Cultura convocado por la Secretaría de Cultura de Jalisco, para aproximar a los encargados del quehacer cultural a espacio de reflexión, capacitación e intercambios de experiencias de gestión comunitaria de la cultura, las artes y el patrimonio.
- A-113-07 Introducir el Sistema de Ensamblés, Coros y Orquestas comunitarias de Jalisco (ECOS).
- A-113-08 Sumarse al Plan Nacional de Lectura (PNL) desarrollando, conforme a los ejes del PNL, un programa adecuado a la distribución poblacional del municipio que evite la centralización de los beneficios.
- A-113-09 Lanzar una campaña permanente de fomento a la lectura, a través de la creación y mantenimiento de una red de salas de lectura bajo el modelo creado por el Observatorio de Lectura de la Secretaría de Cultura.

### **ACTIVACIÓN FÍSICA EN LA NATURALEZA Y EN GRUPO**

#### **Líneas de acción:**

- A-114-01 Capitalizar la ventaja comparativa por habitar en un territorio municipal con sustantivas riquezas naturales alejados del ajetreo urbano.
- A-114-02 Promover la valorización de su entorno natural para fortalecer la percepción vigente de felicidad en los habitantes por habitar en un medio rural.
- A-114-03 Obtener un mapeo que identifique las áreas propicias para la práctica de deportes de naturaleza (terrestres y acuáticos); que además sirva como activo fijo para la promoción y planeación turística.
- A-114-04 Crear una Unidad de Activación Física cuya atribución sea fomentar deportes adecuados al municipio, fundar y coordinar a los miembros de clubes deportivos, programar torneos y brigadas de activación, detecte talentos deportivos, y funja como sede central de vinculación entre clubes deportivos.
- A-114-05 Promover deportes que aprovechen la riqueza natural del territorio, prescindan de instalaciones y requieran poco equipo, tales como: senderismo, natación en aguas abiertas, campo traviesa (cross-country), surf. Bajo una perspectiva encaminada a formar promotores de turismo de aventura.
- A-114-06 Crear la estructura de la red de rutas de senderismo priorizando el acceso a las zonas de interés natural, histórico, patrimonial y paisajístico.
- A-114-07 Crear la estructura de la red de rutas de ciclismo de montaña priorizando el acceso a las zonas de interés natural, histórico, patrimonial y paisajístico.
- A-114-08 Desarrollar el asociacionismo, conformando sedes y clubes deportivos de naturaleza por corredor urbano, para integrar a personas de diferentes puntos del municipio.
- A-114-09 Invitación de líderes deportivos para eventos de exhibición para despertar el interés en los pobladores en actividades físicas de reciente introducción.
- A-114-10 Vinculación con universidades para crear Jornadas semestrales de cultura y activación física.
- A-114-11 Otorgar capacitación a los entrenadores y promotores del deporte y activación física, a través del diplomado en Formación en Instructores Deportivos del Centro Universitario del Norte de la Universidad de Guadalajara.

## Consulta para **Presupuesto Participativo 2020**

- A-114-12 Promover deportes colectivos que fomenten la unión de grupo y familiar y que puedan ser practicados en equipo con mínimo de instalaciones e implementos, tales como: fútbol soccer, tochito bandera, animación (rutinas musicalizadas)
- A-114-13 Planear torneos semestrales por cada deporte entre escuelas y localidades, y en categorías que incluyan a todas las edades.
- A-114-14 Fomentar la charrería con la exhibición del deporte en mayor cantidad de eventos culturales y deportivos.

### **ECONOMÍA PRÓSPERA FUERZA LABORAL CAPACITADA PARA EL DESARROLLO URBANO Y TURÍSTICO**

#### **Líneas de acción:**

- A-115-01 Elaborar un Plan estratégico de ocupación laboral que incluya un diagnóstico de las actividades laborales prioritarias, secundarias y de acción futura; con base en un mapeo de las actividades laborales actuales predominantes y la oferta educativa a futuro (ver E-111).
- A-115-02 Crear una Unidad del Empleo, cuya atribución sea la de aproximar oportunidades de financiamiento, autoempleo y emprendurismo, desarrollar talleres, capacitaciones presenciales y a distancia, y velar que los campos abordados coincidan con el Plan estratégico de ocupación laboral del municipio.
- A-115-03 Fundar una oficina de enlace de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, encargada de impartir y procurar justicia laboral, promover el empleo, la capacitación, la productividad y el mejoramiento de las condiciones generales de trabajo.
- A-115-04 Erradicar el trabajo infantil instituyendo como requisito el Distintivo que otorga la STPS de “Empresa Agrícola Libre de Trabajo Infantil” y el distintivo “México Sin Trabajo Infantil”.
- A-115-05 Fomentar la obtención del Distintivo de Buenas Prácticas Laborales que evalúa el cumplimiento de la normatividad en materia de seguridad y salud.
- A-115-06 Establecer como requisito de acceso a programas de apoyo, financiamiento, y capacitación, la incorporación al RIF (Régimen de Incorporación Fiscal) del SAT.

## Consulta para **Presupuesto Participativo 2020**

- A-115-07 Endurecer la formalidad de las empresas, para que en consecuencia otorguen a trabajadores los beneficios por prestaciones de ley que incluyen la seguridad social y puedan de esa manera acceder también a los programas de capacitación de la STPS.
- A-115-08 Reducir la tasa de desempleo y subocupación con programas integrales de Capacitación Laboral (ver E-111) y uso del programa de Fomento al Autoempleo auspiciado por la Secretaría de Trabajo y Previsión Social.
- A-115-09 Capacitar al mayor número de personas (con o sin instrucción), empleando los apoyos de Capacitación para la Empleabilidad (AULA) de la STPS que consiste en el apoyo económico diario por asistencia a cursos, ayuda en transporte y curso con instructor y materiales de capacitación.
- A-115-10 Reducir la tasa de dependencia económica con programas de autosuficiencia familiar
- A-115-11 Introducir a jóvenes desocupados (18 a 29 años) al Programa Jóvenes Construyendo el Futuro de la STPS, para que obtengan una beca durante un año mientras reciben capacitación a fin de que se inserten laboralmente.
- A-115-12 Compensar la diferencia económica con el municipio de Puerto Vallarta con oportunidades de autosuficiencia (ver E-109) para reducir la migración laboral.
- A-115-13 Fomentar la capacitación a distancia empleando los MODAC, para aquellas áreas de formación laboral sin presencia en el municipio, mediante el programa Capacítate para el Empleo de la Fundación Carlos Slim y los cursos en línea del Programa de Capacitación a Distancia para Trabajadores (PROCADIST) de la STPS.

### **ESTADO DE DERECHO**

#### **FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE**

##### **Líneas de acción:**

- A-116-01 Crear una Unidad de Producción Primaria cuya atribución sea velar tanto por las necesidades de los productores como por la riqueza ambiental del municipio; impulsar programas, talleres, asesorías técnicas y capacitaciones; coordinar cadenas productivas y coadyuvar en la comercialización final del producto.

## Consulta para **Presupuesto Participativo 2020**

- A-116-02 Elaborar un Plan de Desarrollo Rural que supervise y ejecute la Unidad de Producción Primaria, en conjunto la Unidad Ecológica (ver E-T-101) y la Unidad de Empleo (ver E-E-115) a fin de redireccionar la productividad agropecuaria, forestal, acuícola y pesquera en un marco de conservación ambiental.
- A-116-03 Empezar acciones de los sectores primarios empleando la estructura el modelo integral REDD+, que no sólo conserva la cobertura vegetal sino garantiza también el mantenimiento de la vida de las comunidades, bajo las siguientes acciones: Reforestación, manejo forestal sustentable, Organización comunitaria, acuacultura rural, agricultura sustentable y reconversión productiva, infraestructura de riego, agroforestería, silvopastoreo, restauración de suelos y áreas de conservación.
- A-116-04 Priorizar la capacitación de productores para incrementar su competitividad, prepararlos para acceder a programas de asistencia técnica y financiamiento, y mantener en funcionamiento los planes productivos.
- A-116-05 Proteger los procesos de polinización que mantienen la biodiversidad y producción alimentaria de origen animal y vegetal como prioridad en las actividades productivas del campo.
- A-116-06 Impulsar el subsector apícola como actividad productiva en auge a nivel mundial y como actividad que tiene bajo impacto de conversión de cobertura vegetal.
- A-116-07 Implementar el Programa de Autosuficiencia Alimentaria de la SAGARPA que incluye 8 ejes: Producción para el bienestar, Precios de Garantía a Productos del Campo, Fertilizantes para el Bienestar, Crédito Ganadero a la Palabra, Asistencia Técnica, Innovación y diálogo, Organización económica.
- A-116-08 Abatir la marginación de pobladores-productores mejorando el ingreso familiar, a través del Programa Producción para el Bienestar de la SAGARPA entrega recursos líquidos a pequeños y medianos productores de hasta 20 hectáreas para producción de maíz, frijol, trigo harinero, café y caña de azúcar. Mejoramiento del ingreso familiar.
- A-116-09 Promover el uso de organismos vivos para combatir plagas evitando el uso de pesticidas y elevando la producción agrícola.

## Consulta para **Presupuesto Participativo 2020**

- A-116-10 Sustituir las prácticas agrícolas extensivas por el sistema de (agro silvicultura) que integra árboles, ganado y pastos en una misma unidad productiva.
- A-116-11 Sustituir las prácticas ganaderas extensivas por el sistema de silvo pastoreo donde las áreas arbóreas interactúan con los componentes tradicionales (forrajeras herbáceas y animales).
- A-116-12 Instaurar como requisito la adscripción al Padrón Estatal de Jornaleros Agrícolas para evitar prácticas de explotación laboral y trabajo infantil principalmente.
- A-116-13 Promover actividades de desarrollo rural (agricultura, ganadería, acuacultura, maricultura) paralelas a la estrategia de habitabilidad y autosuficiencia rural (ver E-Eq-109) que abate la marginación por inseguridad alimentaria.
- A-116-14 Impulso al sector acuícola, y pesquero mediante el Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola de la CONAPESCA (Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca).
- A-116-15 Fortalecer la Ruta del Ostión a través del Programa Nacional de Ostricultura que promueve la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) a través de CONAPESCA, a fin de aumentar la actividad productiva del subsector.
- A-116-16 Fortalecer la Ruta del Café a través del Programa PROCAFE que promueve la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) a través de CONAPESCA, a fin de aumentar la actividad productiva del subsector.
- A-116-17 Fortalecer la Ruta de la Raicilla empleando la denominación de origen que posee el Estado de Jalisco y vinculándose con el Consejo Mexicano Promotor de la Raicilla A.C. para la gestión de proyectos estratégicos, certificación de marcas y mercadotecnia.
- A-116-18 Fortalecer los procesos de comercialización y de cadenas productivas empleando los programas de la SADER que incluyen fortalecimiento de la Cadena Productiva, agro logística, acceso al financiamiento, uso de instrumentos de administración de riesgos y certificación.
- A-116-19 Aprovechamiento forestal con base en la memoria técnica de la Unidad de Manejo Ambiental Forestal UMAFOR 1411 que incluye diagnóstico, programas a problemas fundamentales, seguimiento y organización.
- A-116-20 Diseñar e implantar un programa específico de aprovechamiento forestal de maderas tropicales que demanda

## Consulta para **Presupuesto Participativo 2020**

el sector de la construcción que incluya un diagnóstico e inventario forestal de las especies, la estricta vigilancia a prácticas de conservación, el manejo sustentable del territorio, conformación de cadenas productivas y la comercialización de la materia.

### **CULTURA DE PAZ**

#### **Líneas de acción:**

- A-117-01 Primar la construcción de una Cultura de Paz como medida preventiva y no correctiva de la violencia; ya que se promueven valores, actitudes y comportamientos que rechazan la violencia y previenen los conflictos mediante el diálogo y la negociación.
- A-117-02 Emplear la Plataforma de Enlace Virtual (ver E-EC-112) para democratizar el acceso a la información y mantener un vínculo ciudadano con el gobierno local.
- A-117-03 Reducir la percepción ciudadana de desconfianza hacia las autoridades gubernamentales, con una plataforma electrónica que exhiba de manera actualizada y completa la información que deriva de acciones gubernamentales.
- A-117-04 Descentralizar de la cabecera municipal la protección a la ciudadanía, distribuyendo a la fuerza policial por corredores y cumplir con la recomendación de la ONU de 3 elementos de la policía por cada 1000 habitantes de la forma siguiente: 12 corredor central, 3 frente marítimo sur, 1 Chimo-Los Corrales, 4 frente marítimo norte, 3 corredor ChacalaSauceda, 1 Llano Grande- Los Conejos, 1 Bioto-Paulo, 2 Las Juntas y Los Veranos-Tuito.
- A-117-05 Capacitar a la fuerza policial no solo en protección ciudadana sino también en primeros auxilios, prácticas de salvamento, auxilio vial y en contacto ciudadano, para que su patrullaje e intervención reduzca la percepción de inseguridad de pobladores y especialmente de turistas.
- A-117-06 Aumentar el parque vehicular con transportación todo terreno de menores dimensiones (motocicletas, cuatrimotos) para un patrullaje efectivo considerando el tipo de terreno agreste y la distribución de la fuerza policial por corredores.
- A-117-07 Mitigar los delitos marítimos con el patrullaje en lancha de la fuerza policiaca en el frente marítimo sur y norte.

## Consulta para **Presupuesto Participativo 2020**

- A-117-08 Identificar y atacar los problemas de burocratización, transparencia, dificultad o ineficacia del proceso de denuncia, con la finalidad de reducir la alta cifra negra del municipio (delitos no denunciados).
- A-117-09 Difundir la información sobre derechos humanos en todas sus vertientes a fin de consolidar una sociedad más incluyente que permee también hacia las generaciones mayores. Con el objetivo de crear un auténtico clima de inclusión política y también para preparar a la ciudadanía a una convivencia más diversa que deviene con el desarrollo turístico y la detonación inmobiliaria.
- A-117-10 Crear una instancia especializada que reciba y conduzca a solución denuncias ciudadanas por violación de derechos humanos.
- A-117-11 Establecer una oficina de Mediación Municipal regulada por el Instituto de Justicia Alternativa cuyo objetivo principal es la solución de los casos mediante conciliación empleando el Método Alternativo de Solución de Controversias (MASC).
- A-117-12 Reducir la impunidad por procesos de impartición de justicia con el sistema de Justicia Alternativa que tiene la atribución de sancionar y registrar los convenios realizados en los centros para que sean considerados como sentencia ejecutoriada, reduciendo la carga que tiene la fiscalía y haciendo a esta más eficiente en su quehacer.
- A-117-13 Redefinir la imagen gubernamental local hacia una presencia apartidista, para aumentar la participación ciudadana e incrementar la percepción positiva de representación política.
- A-117-14 Profesionalizar en administración pública, a los funcionarios que colaboran en el ayuntamiento para la consecución de mejores y mayores resultados a corto y largo plazo.
- A-117-15 Establecer mecanismos efectivos de continuidad en políticas públicas independientemente a la alternancia política que se suscite.
- A-117-16 Instituir un esquema de conformación del aparato gubernamental local que tenga contrapeso político, de género y profesional para la validación y ejecución de las decisiones tomadas en el cabildo.

## Consulta para **Presupuesto Participativo 2020**

- A-117-17 Nutrir y fortalecer el alto interés en participación ciudadana que distingue a los habitantes de Cabo Corrientes, con el sistema itinerante de foros informativos y de participación.

### **TEMAS TRANSVERSALES** **GESTIÓN PÚBLICA DE ENFOQUE A LARGO PLAZO**

#### **Líneas de acción:**

- AT-201-01 Emplear la Guía Constitutiva de Desempeño Municipal (GDM) del INAED para generar un diagnóstico del gobierno local y conducir la gestión pública del municipio.
- AT-201-02 Primar la elección de funcionarios públicos por su vocación, experiencia, nivel profesional, y trayectoria en administración pública; erradicando la contratación discrecional y la rotación constante que impide dar continuidad a políticas de crecimiento y desarrollo municipal.
- AT-201-03 Crear y coordinar las Unidades de Gestión Especializadas (Unidad Ecológica, Unidad Vial, Unidad de Habitabilidad y Autosuficiencia, Unidad de Digitalización, Unidad de Activación Física, Unidad de Empleo, Unidad de Producción Primaria y Consejo de Turismo).
- AT-201-04 Asignar líderes de las Unidades de Gestión Especializadas con perfil profesional adecuado.
- AT-201-05 Modernización del sistema de información, transparencia, denuncia y participación ciudadana mediante el fortalecimiento del concepto de gobierno electrónico.
- AT-201-06 Acceder al Programa de Desarrollo de la Hacienda Municipal de INDETEC para capacitar a los funcionarios públicos respectivos, fortalecer la eficiencia en el manejo de los recursos y obtener un diagnóstico para aumentar los ingresos propios municipales.
- AT-201-07 Creación de un Órgano Interno de Control para abatir la corrupción.